ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PANPE ALIMENTOS CIA LTDA."

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos dias de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Jalil Oe3-44 y Av. Brasil, perteneciente al cantón Quito Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la Compañia **PANPE ALIMENTOS CIA LTDA.** Encontrándose presentes los siguientes socios: 1) MIÑO ANDRES, propietario de $200.00 participaciones; 2) CARRILLO NARANJO PAVEL MIGUEL ANGEL, propietario de $200,00 participaciones; y 3) JOSE MAURICIO VILLALBA OLEAS, propietario de $200,00 participaciones, quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor José Mauricio Villalba Oleas mociona que se constituyan en junta universal de socios en aplicación de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañias, y se trate el siguiente orden del dia:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General
2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y resolver sobre los resultados.

Preside esta junta el señor JOSE MAURICIO VILLALBA OLEAS en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario ad-hoc el señor CARRILLO PAVEL en su calidad de Gerente General.- El orden del dia y la propuesta de instalarse en Junta General Universal de Socios son aprobadas por unanimidad. El señor Presidente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario, y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del dia:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General - Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio economico 2015. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideracion de los señores socios. Interviene al señor Miño Ortiz Manuel Andrés Mauricio y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el articulo 243 de la Ley de Compañias no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio economico 2015.

2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y resolver sobre los resultados.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores socios el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene la señor Miño Ortiz Manuel Andrés Mauricio y mociona que la junta universal de socios resuelva aprobar el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores socios. Interviene la señor Miño Ortiz Manuel Andres Mauricio y mociona que la junta de socios resuelva que luego de pagar a los trabajadores y al Servicio de Rentas Internas, deberá la utilidad ser distribuída cuando la compañía disponga de efectivo suficiente para su cancelación. **RESUELVE:** Mantener pendiente la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015.

Luego, por haberse tratado y resuelto sobre el orden del dia acordado, siendo las 13h00, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta.- A las 13h30 se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben la presente acta todos los socios de la compañía y el secretario que certifica.-

Villalba Oleas José Mauricio
PRESIDENTE-SOCIO

Carrillo Naranjo Pavel Miguel Ángel
GERENTE GENERAL

Miño Ortiz Manuel Andres Mauricio
SOCIO

Rosero Arévalo Norma Paola
SECRETARIA AD-HOC